

AD HOC

CONSULTORESADHOC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS No. 000007

En la ciudad de Quito, el día martes 10 de abril de 2018, se reúnen los accionistas de CONSULTORESADHOC S.A., bajo los requisitos de ley, para deliberar los asuntos que luego se mencionan. De manera previa, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Juntas Generales, se refiere la información correspondiente:

1. **DENOMINACIÓN:** CONSULTORESADHOC S.A.
2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:** Pasaje e14c N53-76 y Manuel Tamayo Salgado en esta ciudad y cantón Quito. La Junta se reúne desde las 11:15h, el 10 de abril de 2018.
3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión María Eugenia Jarrin Ortiz. El Gerente General Andrés Sebastián Rodríguez Flores, actúa como Secretario.
4. **Lista de accionistas, asistentes y quórum:**

Accionista	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje
María Eugenia Jarrin Ortiz	US\$ 418.00	418	46.44 %
Andrés Sebastián Rodríguez Flores	US\$ 482.00	482	53.56 %
Total:	US\$ 900.00	900	100.00%

5. **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:** Por estar presente la totalidad del capital pagado de la empresa, la Junta se entiende convocada y queda válidamente constituida como Junta General Universal de Accionistas para tratar los asuntos que luego se expresan. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, cumpliendo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y declaran conocer y aceptar el siguiente orden del día.

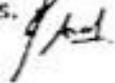
Orden del día:

- 5.1 Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 5.2 Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.
- 5.3 Destino de Utilidades por el ejercicio económico 2017.
- 5.4 Designación de Comisario principal y fijación de su remuneración.

6. **Deliberaciones y resoluciones de la Junta:**

- 6.1 **Informe de Gerente General por el ejercicio 2017:** El Gerente General da lectura del informe respecto al ejercicio económico del 2017.

Los accionistas, luego de analizar el informe, deciden aprobarlo por unanimidad. Se abstiene de votar el señor Andrés Rodríguez de en su calidad de Gerente General, por la norma del artículo 243 de la Ley de Compañías.



AD HOC

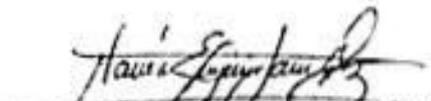
LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORESADHOC S.A.

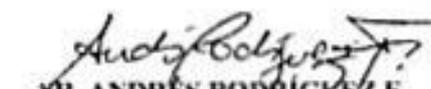
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTORESADHOC S. A., el señor Secretario – Gerente General, Andrés Sebastián Rodríguez Flores, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los Accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde, son los siguientes:

1. **ANDRÉS SEBASTIÁN RODRÍGUEZ FLORES**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas ochenta y dos (482) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 482 votos.
2. **MARÍA EUGENIA JARRÍN ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas dieciocho (418) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 418 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifican.


SRA. MARÍA EUGENIA JARRÍN
PRESIDENTE


MR. ANDRÉS RODRÍGUEZ F.
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



AD HOC

53 **6.2 Balance General y de Resultados por el ejercicio 2017:** El Secretario da
54 lectura del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio 2017.

55
56 Analizado el Informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se abstienen
57 de votar el señor Andrés Rodríguez, en su calidad de Gerente General, en razón
58 de lo normado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
59

60 **6.3 Destino de Utilidades por el ejercicio 2017:** El secretario informa a la Junta
61 que de acuerdo al Balance General y Estado de Resultados aprobado, el año
62 2017 generó utilidades de US \$1.479,53; por lo cual propone a la Junta de
63 accionistas que los beneficios sociales sean repartidos y se contabilicen en la cuenta
64 "Dividendos por pagar".

65
66 Los accionistas aceptan por unanimidad la propuesta hecha por el secretario y
67 por lo tanto se repartirán los beneficios sociales del período 2017 y se
68 contabilizarán en la cuenta " Dividendos por pagar".
69

70 **6.4 Designación de Comisarios:** El secretario comunica que se debe elegir a un
71 comisario por el período de 1 año, por lo cual mociona a la señora Gabriel
72 Fernanda Guerrero para que ejerza las facultades de comisario, con una
73 remuneración \$30,00 + IVA. Así mismo, mociona como comisario suplente a la
74 señorita María Isabel Machado Tovar.
75

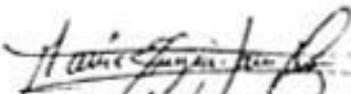
76 Los accionistas aceptan por unanimidad que la señora Gabriela Fernanda
77 Guerrero sea el comisario de la compañía y al comisario suplente.
78

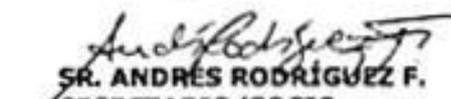
79 **Grabación de la Junta:** Se deja constancia que según el artículo 36 del Reglamento
80 sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, esta sesión ha sido grabada en soporte
81 magnético que se incorpora al respectivo expediente.
82

83 **Aprobación del Acta de Junta General Universal:** El Gerente General concede un
84 receso para la redacción del Acta de Junta Universal de Accionistas, misma que es leída y
85 aprobada por los accionistas que representan el 100% del capital social.
86

87 La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se clausura a las 11:33 del 10 abril
88 de 2018.
89

90
91
92
93
94
95
96


SRA. MARÍA EUGENIA JARRÍN
PRESIDENTE/SOCIA


SR. ANDRÉS RODRÍGUEZ F.
SECRETARIO/SOCIO



